



VALPARAÍSO, 10 de agosto de 2021.

OFICIO N° 1422/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, tomó conocimiento de la compleja situación que aqueja a la Corporación Educacional Domingo Parra Corvalán, de Coronel, por eventuales delitos de malversación de caudales públicos.

Según Ordinario N° 0099 emitido por la Superintendencia de Educación, con fecha 22 de enero de 2021, ante consulta efectuada por el diputado Leonidas Romero según oficio N° 68643 del 27 de noviembre de 2020, respecto de una denuncia por una situación ocurrida en la Corporación Educacional Domingo Parra Corvalán y que afectaba el uso de recursos públicos en el establecimiento Polivalente Domingo Parra Corvalán de la comuna de Coronel, dependiente de esta corporación y que podría revestir caracteres de delito por malversación de caudales, se indica que no le compete dicha denuncia, ya que solo puede actuar si hay vulneración de los estatutos de las Corporaciones Educativas.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. tenga a bien informar, si en derecho corresponde en virtud de sus facultades, si en la modificación de la representación legal de la Corporación Educacional Domingo Parra Corvalán se vulneraron los estatutos que la rigen, y si se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Código Procesal Penal, y en el artículo 61 de la ley N° 18.834, denunciando a los organismos competentes los hechos de los cuales tomaron conocimiento, que pudieran ser constitutivos de delito.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, **H. Diputado Mario Venegas Cárdenas**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑOR JORGE BERMÚDEZ SOTO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 00FCF23C2E5D703B